CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA. PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

18. EXTRACTO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE CHIRIGOTAS Y COMPARSAS DE CARNAVAL 2024.

TituloES: CONCURSO DE CHIRIGOTAS Y COMPARSAS 2024

TextoES: BDNS(Identif.):740474

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/740474)

1º.- BENEFICIARIOS

Podrán participar en el Concurso de Chirigotas y Comparsas de Carnaval 2024 cuantas Agrupaciones Carnavalescas lo deseen, siempre que lo hagan conforme a las modalidades que compiten, lo soliciten dentro del plazo establecido y aporten la documentación requerida.

2º.- FINALIDAD

CONCURSO DE CHIRIGOTAS Y COMPARSAS 2024.

3°.- BASES REGULADORAS

La convocatoria del presente premio se regirá por las BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y DE CERTÁMENES O CONCURSOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN U COLECTIVOS SOCIALES (BOME núm. 4460, de 14 de diciembre de 2007).

4°.- IMPORTE Y PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

Primer premio 1.500 €

Segundo premio 800 €

Tercer premio 600 €

Se establece un Premio Especial dotado con 100 € (indistintamente de la modalidad en la que se haya presentado la Agrupación), al Mejor Pasodoble dedicado a Melilla.

5º.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La inscripción en el concurso se llevará a cabo en las oficinas del Área de Festejos, C/ Cándido Lobera, Nº12 (Auditórium Carvajal) de 09:00-13:00h de lunes a viernes, o bien presentarla a través de SEDE ELECTRÓNICA, pudiendo acceder desde www.melilla.es, necesitando para su utilización un certificado digital válido o cl@ve firma (https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html).

Para su presentación vía Sede Electrónica pueden utilizar el trámite online "INSCRIPCIÓN A CONCURSOS" Debiendo indicar que se presenta al CONCURSO DE CHIRIGOTAS Y COMPARSAS 2024.

El plazo de presentación de las solicitudes será desde el día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial hasta las 23:59 horas del 05 de febrero 2024.

Lugar de la Firma: MELILLA Fecha de la Firma: 2024-01-22

Firmante: FADELA MOHATAR MAANAN

Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor

BOLETÍN: BOME-BX-2024-6 ARTÍCULO: BOME-AX-2024-18 PÁGINA: BOME-PX-2024-55